

Rec. 28/1: Importancia de la educación auditiva en el niño sordo.

El BIAP recomienda que la educación auditiva ocupe un puesto preponderante en la atención que debe prestarse al niño sordo.

El BIAP considera insuficientes las prácticas que reducen a una simple impregnación sonora la atención al niño que presenta deficiencia auditiva y es portador de prótesis cada vez más modernas o incluso de un implante coclear.

Independientemente del tipo de corrección auditiva que se aporte, el BIAP recuerda que la deficiencia auditiva persiste, con sus implicaciones y sus exigencias.

La educación auditiva debe inscribirse en el marco de una atención multidisciplinaria, que comprende aspectos médicos, protéticos, logopédicos y psicológicos. Las modalidades para poder aplicarla teniendo en cuenta estos diferentes aspectos serán el objeto de una posterior recomendación.

La progresión de la educación auditiva debe tener en cuenta el proyecto de desarrollo de la comunicación y del lenguaje oral propio de cada niño, que debe definirse en acuerdo con la familia y su entorno (<u>recomendación BIAP 25-01 y 25-02- asesoramiento familiar</u>).

La educación auditiva debe ser objeto de evaluación a intervalos regulares.

Weiskirchen, 29 de abril 2001

< Anterior Siguiente >

1 von 1 11.11.2015 16:59